ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. AMG-MC-057-2024

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	24 ABR 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2025		
FECHA CONTRATO	27 DE DICIEMBRE 2024		
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
No. DE CONTRATO	**AMG-MC-057-2024**		
CONTRATISTA	**MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO** C.C. 23.607.976 DE GARAGOA		
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACÁ.		
FORMA DE PAGO	PARCIAL		
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (05) días y/o hasta agotar presupuesto, para dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga; dicho plazo iniciará a partir de la entrega del Acta de Inicio del Contrato previa aprobación de las Garantías por parte del Municipio de Garagoa.		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	**DIEGO ALEXANDER CONTRERAS R.** Secretario de Despacho Secretaria de Infraestructura		
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**		
VALOR INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($34.130.390,00)		
VALOR TOTAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($34.130.390,00)		
RUBRO Y FUENTE DE FINANCIACION BANCO DE PROYECTO	2.3.24.2402.0600.2402041.0010.2.3.2.02.02.009.00 10.024" VÍA TERCIARIA MEJORADA (KM) – FUENTE 024-CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO- GENERAL"		
	2.3.24.2402.0600.2402041.0010.2.3.2.02.02.009.00 10.025 "VÍA TERCIARIA MEJORADA (KM) – FUENTE 025-CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO- FUNCIONAMIENTO"		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 2024000602 No. DIX-2025000009	**FECHA**	18/12/2024 03/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 2024000965 No. 2025000009	FECHA	27/12/2024 01/01/2025
PERIODO DE COBRO	13 DE ENERO 2025 AL 18 DE ENERO DE 2025		

En las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Garagoa se reunieron el Ingeniero **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA**, Alcalde Municipal, en calidad de Representante Legal del Municipio de Garagoa y **MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO** identificado con cedula de ciudadanía 23.607.976 de Garagoa, con el fin de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del CONTRATO

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-MC-057-2024, Cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GARAGOA-BOYACÁ".

RESUMEN DEL CONTRATO

VIGENCIAS DEL CONTRATO

	FECHA
FECHA DE CONTRATO	27 DE DICIEMBRE 2024
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	05 DE MARZO DE 2024
FECHA DE LIQUIDACION	24 ABR 2025

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

ARTICULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-MC-057-2024, una vez cumplido el objeto, en relación con el siguiente balance de ejecución

1. BALANCE JURÍDICO

De conformidad con informes de ejecución y verificación de obligaciones del contratista, presentados durante la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-MC-057-2024 y el Informe de supervisión de fecha 05/03/2024, se certifica que, a la fecha de corte del presente proyecto de Acta de Liquidación, **MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO** identificada con cedula de ciudadanía 23.607.976 expedida en Garagoa, ha dado cumplimiento al objeto y las obligaciones del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. AMG-CD-057-2024, en los términos y plazos establecidos en el mismo, para lo cual tenemos:

1.1 Garantías o pólizas del contrato inicial

El día 30 de diciembre de 2024, fue allegado por SECOP II el **Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No 39-44-101168246** según condiciones del Contrato No. AMG-MC-057-2024 de fecha 30 de diciembre de 2024, razón por la cual se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 0 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101168246	**Vigencia**		**Valor asegurado $**	**Acto asegurado**	**Fecha de aprobación**
Amparo	**Desde**	**Hasta**			
Cumplimiento de contrato	27/12/2024	03/07//2025	$3.413.039	Contrato	30/12/2024

El día 21 de enero de 2025, fue allegado por SECOP II el **Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No 39-46-101010860** según condiciones del Modificatorio No. 1 de fecha 08 de julio de 2024 del Contrato No. AMG-MC-007-2024, razón por la cual se procede a realizar la revisión y aprobación de las vigencias y amparos, de la siguiente manera:

Anexo 2 de La póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 39-44-101168246	Vigencia		Valor asegurado $	Acto asegurado	Fecha de aprobación
Amparo	**Desde**	**Hasta**			
Cumplimiento de contrato	13/01/2025	20/07/2025	$3.413.039	Acta de inicio	21/01/2025

2. BALANCE ADMINISTRATIVO

2.1 Cumplimiento de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales

De acuerdo con los soportes aportados por **MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 23.607.976 de Garagoa, previo a la realización de cada uno de los pagos, se acredita el cumplimiento de las obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscales, de conformidad con las normas concordantes y de acuerdo con el informe de supervisión de fecha 05/03/2024.

2.2 Seguridad Social

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	PERIODO DE COTIZACION	ENERO
	No. DE PLANILLA	9480702841
	VALOR PAGADO	$ 225.000
APORTE PENSION	PERIODO DE COTIZACION	ENERO
	No. DE PLANILLA	9480702841
	VALOR PAGADO	$ 288.000
APORTE ARL	PERIODO DE COTIZACION	ENERO
	No. DE PLANILLA	9480702841
	VALOR PAGADO	$ 18.800

3. BALANCE FINANCIERO

3.1 Información presupuestal

CERTIFICADO DE	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
DIX-2025000009	03/01/2025	3.2.3.24.2402.0600.2402041.0010.2.3.2.02.02.009.0010.025	"VÍA TERCIARIA MEJORADA (KM) – FUENTE 024-CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO-GENERAL"	$ 4.164.390,00
		3.2.3.24.2402.0600.2402041.0010.2.3.2.02.02.009.0010.025	"VÍA TERCIARIA MEJORADA (KM) – FUENTE 025-CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO-FUNCIONAMIENTO"	$ 29.966.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL	**FECHA**	**RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
REGISTRO DE RESERVAS 2025000009	01/01/2025	2.3.24.2402.0600.2402041.0010.2.3.2.02.02.009.0010.024	"VÍA TERCIARIA MEJORADA (KM) – FUENTE 024-CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO-GENERAL"	$ 4.164.390,00
		2.3.24.2402.0600.2402041.0010.2.3.2.02.02.009.0010.025	"VÍA TERCIARIA MEJORADA (KM) – FUENTE 025-CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELÉCTRICO-FUNCIONAMIENTO"	$ 29.966.000,00

3.2 Pagos efectuados

VALOR DEL CONTRATO		$34.130.390,00
VALOR PAGO UNICO	$34.130.390,00	
SUMAS IGUALES	$34.130.390,00	$34.130.390,00

3.3 Balance del contrato

CONCEPTO	PAGOS	APROPIACIONES
Valor inicial del contrato		$34.130.390,00
Valor ejecutado y pagado	$34.130.390,00	
Saldo a favor del contratista	$00	
Saldo a favor del Municipio	$00	
SUMAS IGUALES	$34.130.390,00	$34.130.390,00

ARTICULO SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado por o con ocasión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE

SERVICIOS No. AMG-MC-057-2024, Que mediante la presente acta se liquida y manifiestan, que no les queda reclamación alguna por hacerse.

ARTICULO TERCERO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen y en constancia se firma en Garagoa Boyacá a los. 24 ABR 2025

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA
Alcalde Municipal

MARIELA DEL TRANSITO ALGARRA FIGUEREDO
Contratista

Reviso y Aprobó
DIEGO ALEXANDER CONTRERAS RIVERA
Secretaria de Despacho
Secretaria de Infraestructura